

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.º
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Jueves 27 de Junio de 1912

Núm. 2.226

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

Por los condestables

¿No llegarán nunca á las alturas las necesidades de los que sigiendo con gran interés, con verdadera intensidad el progreso moderno, cumpliendo con todos sus deberes, no salen, sin embargo, de un vivir difícil, no se les atiende, no se les retribuye, no se les escucha?

Que la moderna artillería es cada vez de mayor calibra, de más difícil manejo, á nadie le cabe la menor duda.

Que el Cuerpo de condestables de nuestra Marina de guerra es un Cuerpo inteligentísimo, siempre progresivo, que se afana por el estudio, por el perfecto cumplimiento de su cometido, tampoco lo puede poner nadie en tela de juicio.

Que la parte más militar de un buque de guerra la constituyen los condestables, y ellos son los que han de usar y manejar con certeza, científicamente, los cañones, nadie puede discutirlo.

Que los condestables son los que crean la parte más militar del buque, los que instruyen á los cabos de cañón, los que educan en el manejo de las armas á los marineros, nadie lo ignora.

Que los condestables vigilan las pólvoras, vigilan los servicios artilleros, y, bien calculado, recorren en sus vigilancias 12 ó 14 kilómetros al día, nadie que conozca un barco lo desmiente.

Aún hay más, mucho más que no cabe en un artículo, pero que cabrá en otros.

El Cuerpo de condestables tuvo un porvenir en tiempos que pasaron.

Disfrutó de consideraciones, fué justamente halagado por sus prendas, por sus méritos, por sus virtudes, por su ilustración, por su amor al estudio, por el celo con que cumplía todos sus deberes.

El Cuerpo de condestables, cuando su misión era mucho más reducida que ahora, porque ni el vapor, ni la electricidad, ni la mecánica produjeran las maravillas que hoy admiramos, ni había cañones de 34, ni proyectiles de 800 kilogramos de peso, los condestables en esos tiempos, en tiempos del absolutismo, eran considerados, eran retribuidos, tenían un porvenir, y ese porvenir un horizonte amplio, amplísimo, despejado.

¿Qué sarcasmos se dan en nuestro desventurado país y en nuestra desmadrada política, política de mirada baja, de miras estrechas, de castas, de personalismos; política que denominándose progresiva es de lo más regresiva; política sin ideales, sin vistas á la justicia; política que acata y respeta al fuerte, aunque no haya razón, y desatiende al débil, aunque la razón le sobre; política que no cumple los fines sociales, los fines humanos, de altruismo, de mejoramiento social de los desheredados; política que vuela á ras de tierra, á ras de las pequeñeces humanas y de la rutina; política donde todo lo rutinario tiene su asiento, su puesto, su cabida; qué sarcasmos! En tiempo de los absolutistas y del absolutismo, los condestables eran casi felices, eran bien retribuidos, y aquellos absolutistas tachados de retrógrados, de feroces reaccionarios, de autoritarios terribles, en una época en que la ciencia naval militar hallábase en mantillas, reconocían el mérito de los condestables y lo premiaban, y en vez de cerrarle el paso, de dificultarle un porvenir, abríale las puertas de un bienestar, de una satisfacción, sin temor á igualdades ni á quebrantos, porque no los hay ni puede haberlos cuando las capacidades y las jerarquías son verdaderas, son sólidas, son honradas, se hallan bien merecidas y disponen de una reputación verdadera, sólidamente afianzada.

¿No es verdad que es extraño que el liberalismo y la democracia hayan sido los peores cuchillos para las aspiraciones justísimas de los condestables? Claro está que ni el liberalismo ni la democracia son los responsables de tantas culpas como echan sobre ellos el egoísmo y la ineptitud. Si así fuera, habría que abominar de la democracia y del liberalismo; habría que maldecirlos, que insultarlos. Mas no es así, no son las ideas de democracia y de libertad las que segaron el porvenir de los condestables de la Marina de guerra; han sido los que con tales ideas se disfrazaron, no sintiéndolas, no llevándolas dentro de su corazón, no percatándose de que las desigualdades sociales muy acentuadas

no producen ningún bien; no haciéndose cargo de que, cuanto más se ejerce la justicia en la retribución de los inferiores, de los humildes, de los desheredados, más amor se siente por la Monarquía, por el régimen, por las instituciones.

¿Qué tristeza y qué desencanto tan grande que á un liberal, que á un señor Beránger hayan de deber su atraso, la corrupción de sus legítimas aspiraciones los condestables, y qué pena y qué tristeza que no ha de haber otro liberal de veras, de corazón, no de mote, que corrija la sinrazón que les hiciera otro que no tenía de liberal sino el nombre!

Flotas extranjeras Flota española

En el año de 1920, las flotas de las principales naciones estarán constituidas por los siguientes buques:

Alemania: 61 acorazados tipo dreadnought, 40 cruceros protegidos, 144 torpederos y 72 submarinos.

Francia: 28 acorazados tipo dreadnought, 20 cruceros de alta mar, 52 torpederos, 94 submarinos.

Rusia: En el Báltico 22 dreadnoughts, 10 cruceros protegidos, 108 torpederos y 36 submarinos.

En el mar Negro 8 dreadnoughts, 2 acorazados pequeños y algunos buques menores.

Inglaterra: Tantos buques como Alemania y Francia unidas.

España podría tener: 8 acorazados tipo dreadnought.

4 ídem de 15 700 toneladas de los que irán formando la futura escuadra y están en construcción.

3 cruceros acorazados y los torpederos y submarinos necesarios.

El importe de los buques que nos faltan y que son de absoluta necesidad sería de unos 500 millones de pesetas, que distribuidos en los ocho años que faltan para el de 1920, resultarían á 50 por año, cantidad que mil veces hemos dicho cómo y de dónde puede obtenerse, con otros más que harían elevar el presupuesto de ingresos á 1.500 millones de pesetas.

El artillado de costas exige la instalación de 300 á 350 cañones y obuses de calibres comprendidos entre el de 19 centímetros y 35, distribuidos entre 50 baterías los cañones y 20 los obuses.

El coste de estas 300 á 350 piezas ya montadas sería de unos 300 millones, y las obras necesarias, las reformas de las hechas y otros gastos de material, incluyendo el completo de la artillería de campaña y de sitio, de la última de las cuales puede decirse que no tenemos nada, harían subir á 500 millones el total gasto.

Mil millones son, pues, los necesarios para poner á España en un regular estado de defensa por mares y costas, dotando á su Ejército del número de cañones de campaña que necesita.

Estos 1.000 millones, distribuidos en ocho á diez años, aumentarían el presupuesto general de gastos en poco más de 100 anuales, que mil veces hemos dicho de dónde han de salir, con la particularidad que se distribuirían en sueldos, jornales y materiales, sin que saliese un solo céntimo á engrosar caudales extranjeros que no tendrían aquí establecidas sus industrias, coadyuvando á la intensa labor de nuestros establecimientos oficiales de industria militar y naval.

Y este plan de reconstitución de nuestro poder militar ha de partir de la Junta de defensa del Reino, que presidida por S. M. el Rey ha de dar las muestras de vitalidad que á ella corresponde, si ha de responder á la alta misión que la patria le ha confiado.

Esta magna obra no puede dejarse á iniciativas privadas, siempre dependientes de la política de partidos, que no suele estar á la altura de las grandes y urgentes necesidades nacionales.

Cloaldo Piñal.

En honor del capitán González Camó

Anoche se celebró en Barcelona el banquete de los jefes y oficiales del Arma de Caballería en honor al capitán Sr. González Camó, por ser el único español que se inscribió para tomar parte en el mitin de aviación celebrado á principios de este mes.

Asistieron también muchos jefes y oficiales que han venido al concurso hipico.

Ocupó la presidencia el general Brandeis. Se pronunciaron discursos entusiastas, iniciados por D. Mariano Foronda, capitán de Caballería.

El agasajado agradeció las pruebas de afecto, y el banquete terminó á los gritos de ¡Viva el Rey!

PROYECTO DE LEY DEL GENERAL LUQUE

El proyecto de ley reformando las categorías de las clases de tropa del Ejército, cuya presentación á las Cortes fué autorizada por S. M. el Rey, de acuerdo con su Consejo de ministros, el 17 de Enero del corriente año, fué aprobado en el Senado con algunas variantes, siendo la principal que el sargento pudiera ascender á oficial por méritos de guerra, cosa que no se conseguía en dicho proyecto, por el cual se exigía al ascenso, y además se exigía al sargento, en tiempo de paz, su paso por las Academias militares, con aprobación de todas las materias que formarían los respectivos planes de estudio, con el fin de ir á la unidad de procedencia.

Nuestros combatientes el referido proyecto de ley, y propusimos uno que, según nuestro ideal saber y entender, beneficiaba al servicio y llevaba á la clase de sargentos el ánimo y la interior satisfacción, que es la base más sólida de la disciplina.

La clase de sargentos se dividió: una parte, la menor, optó por los beneficios de orden militar que el proyecto del señor ministro de la Guerra les ofrecía, y otra, la mayor, las dos terceras partes, prefirió el ascenso á oficial revelando con ello un levantado espíritu, contentándose con cubrir el tercio de las vacantes de subalterno, como siempre fué práctica en nuestro Ejército y en todos los extranjeros, máxime en estos tiempos democráticos y de tendencia igualitaria en cuanto esta igualdad es posible.

No obstante estos antecedentes, en la sesión de Cortes del martes 25 próximo pasado quedó aprobado y sin debate el proyecto ministerial, quedando privados los sargentos en lo sucesivo del ascenso á oficial y esperándose la aprobación definitiva del Congreso.

Es interesante que el Ejército conozca lo que dijo el militar diputado Sr. Amado, que fué lo siguiente:

«Considero este proyecto (el del señor ministro de la Guerra), indubitablemente, como uno de los mejores que se han presentado á la Cámara para resolver problemas militares.»

Y á renglón seguido añadió:

«Yo hubiera deseado que se otorgase á los suboficiales sueldos y derechos pasivos, incluso de la categoría de comandantes; pero sin conceder el ascenso á oficiales de la Escala de reserva retribuida, porque esa Escala debe quedar á extinguir.»

El Sr. Suárez Lacán, concejal de Estado Mayor y vocal de la Comisión de Estado Mayor, dijo que los cuadros de tropa constituirían el verdadero nervio de los elementos combatientes.

Esta noble y franca declaración en favor de las clases de tropa bien merecida que á ella se le concediera el ingreso en el oficialato como hasta aquí se ha venido practicando, satisfaciendo una justa y noble aspiración de clase.

El diputado Sr. Amado quería que también se hiciese extensivo el proyecto de ley á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros; esto es, que no ascenderían á oficiales, cosa lógica y natural si no se concede á los de las Armas de combate, dado que como Cuerpos combatientes se consideran á ambos Institutos.

En una palabra: que al sargento se le cierra el camino para ser oficial, puesto que á tanto equivale el exigirle que pase por las Academias militares, y que las Escuelas de reserva se extinguirán, pues que cesará de nutrirse de la clase de sargentos.

Nuestros lamentamos el resultado de esa sesión del Congreso en asunto tan interesante, y en el cual ni un solo diputado pidió la palabra.

Oposiciones á maestro de taller de Artillería

Con arreglo á lo que preceptúa la base cuarta del art. 5.º del reglamento del personal del material de Artillería aprobado por Real orden de 28 de Marzo de 1878 (C. L. número 88), y á las Instrucciones y programas que á continuación se insertan, se verificarán en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electro-técnico oposiciones para proveer dos plazas de maestros de taller de tercera clase de oficio maquina-electrolista.

Los designados para cubrir las plazas de maestros que se anuncian á oposiciones disfrutarán el sueldo anual de 2.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

El día 10 de Julio próximo darán principio las oposiciones en el Taller de precisión ante el Tribunal que previene la Real orden circular de 30 de Septiembre de 1886 (C. L. número 187).

Los aspirantes dirigirán sus instancias á la Sección de Artillería de este ministerio, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 8 del octavo mes de Julio, acompañadas de los documentos siguientes:

1.º Copia legalizada del acta de inscripción de nacimiento en el Registro civil.

2.º Certificado de buena conducta.
3.º Certificado de aptitud; y
4.º Certificado de situación militar los que sean paisanos, y de copia de la hoja de servicios los que sean militares.

El programa es el publicado por Real orden de 13 de Febrero de 1912. (D. O. núm. 36.)

El analfabetismo y el Ejército

El Diario Oficial de anteayer inserta un cuadro estadístico de los progresos realizados en la instrucción de primeras letras por los reclutas incorporados en 1911, en comparación con los de los años de 1905 al 1910.

Consoladoras son estas cifras demostrativas, no sólo de que en siete años ha desaparecido un 6 por 100 de analfabetos, sino de la benéfica influencia del cuartel, que al año de hacerse cargo de los reclutas, reduce á la mitad el número de hombres que no saben leer ni escribir.

Anotamos con orgullo estos datos: El Ejército cumple su misión con creces y aun le sobra tiempo para remediar las faltas de los padres y de los Municipios: en el cuartel no sólo se aprende el concepto de Patria y el modo de servirla, sino que se hacen hombres instruidos y conocedores de sus derechos y deberes como ciudadanos.

Ha aquí el cuadro comparativo, que dice más que la elocuencia de sus números que cuanto puiliéramos nosotros decir por nuestra cuenta:

Años de incorporación	Estado de instrucción á su ingreso en filas.	
	Saben leer y escribir.	Analfabetos.
1905	20,78	79,21
1906	24,43	75,56
1907	26,01	73,98
1908	28,01	71,98
1909	30,08	69,91
1910	53,35	46,64
1911	54,25	45,74

Años de incorporación	Estado de instrucción al año de permanencia en filas.	
	Saben leer y escribir.	Analfabetos.
1905	20,49	79,50
1906	21,45	78,54
1907	18,38	81,61
1908	18,70	81,29
1909	22,61	77,38
1910	16,57	83,42
1911	15,03	84,96

Muy oportuno nos parece asimismo la publicación de estos cuadros, que deb: recoger la Prensa y muy especialmente la profesional militar y del magisterio.

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)
Explosión á bordo. — Veinte heridos.

Tolón, 26.

En Salins d'Hiers se ha producido un accidente á bordo del crucero francés «Julio Michelet».

Durante unos ejercicios que practicaba dicho buque se inflamó el pañol de municiones, en el momento en que se estaba cargando.

Veinte marineros resultaron heridos, de ellos cinco graves. Uno falleció al ser conducido al hospital.

Actualidad política

Proposición de ley.
El diputado Sr. Seoane ha presentado hoy en el Congreso la siguiente proposición de ley, de gran interés para las poblaciones del litoral.

Dice así:
«Artículo 1.º Se prohíbe la pesca nocturna de la sardina y la pesca diurna y nocturna por todos los procedimientos en que se utilicen explosivos.»

Art. 2.º Se prohíbe también la pesca con aparejos de arrastre de tracción mecánica dentro de las aguas jurisdiccionales, ó sea en una distancia de seis millas, equivalentes á 11.111 metros de las costas españolas.

Art. 3.º Las infracciones se penarán con multas desde 50 á 500 pesetas, según la gravedad é importancia de los casos, y con el comiso del pescado y de los aparatos que se hubiesen empleado para realizar la pesca prohibida.

Art. 4.º En los casos de reincidencia se impondrá también el comiso de las embarcaciones que á la pesca prohibida se hubiesen dedicado.

Art. 5.º El Gobierno dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.»

El proyecto del juego.

La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley reglamentando el juego se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al marqués de Cortina, y secretario al conde de Santa Engracia, y acordando abrir una inamovilidad por escrito, hasta 1 de Julio próximo.

Nuevas categorías de las clases de tropa.
El proyecto del general Luque, cerrando á las clases de tropa el ascenso á oficial, será ley, así como lo será la de que se extinga la Escala de reserva.

Noticias militares

Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar blanco, pensionada, el maestro de obras militares D. Juan Urutí Castañón.

Otra ídem la cruz de segunda clase del íd. ídem íd. al comandante de Artillería don Eliseo Loriga Porra.

NORTE AFRICANO

En Alhucemas reina tranquilidad. — En Melilla se relevan las tropas de las posiciones. — De viaje.

Alhucemas, 26.

Procedente de Izazuen, donde presta servicio de vigilancia, ha fundado en esta rada, á las siete de la tarde de ayer, el cañonero «Laya».

Su comandante visitó á las autoridades de la plaza.

El buque practicó un minucioso reconocimiento de la costa, haciendo uso de los reflectores, y zarpó en seguida con rumbo á Levante.

Reina completa tranquilidad en el vecino campo.

Desde las tres de la madrugada se oye pitar un buque. Se cree es el correo, que se esperaba hoy.

La niebla es intensísima.

Ha salido el bote de la compañía de mar, al mando de un sargento, con objeto de favorecer la aproximación del buque á tierra.

Entre el bote, tierra y el vapor se cruzan constantemente señales con cornetas y sirenas.

Del campo moro.

Confirmando la noticia de haber llegado algunos contingentes de Beni-Urriaguel á reforzar la harka de Beni-Safá, lo que se ha hecho notar por algunos disparos sobre las avanzadas.

En M'Talza continúan los jinetes de Branes que vinieron á ofender á los rebeldes otro número de caballos.

Como se encuentran muy bien tratados, no muestran prisa por volver á sus aduanas, donde, según confidencias, escasean las provisiones.

Han sido relevadas las compañías del regimiento de Africa que estaban de guarnición en la Restinga, zoco El Arba y reducto de Nador.

También lo han sido las que se encontraban en el Zito y Muley Rechid.

Ayer tarde marchó á la Península el comandante García Mancebo, con su distinguida esposa.

Ha llegado á esta plaza el auditor general Sr. Salnz Pardo.

En el vapor correo han marchado el general López Herrero y el comandante Prats, siendo despedidos en el muelle por numerosos amigos.

Senado

Sesión del día 26 de Junio de 1912.

Abre la sesión a las cuatro menos cuarto con poca concurrencia en los escaños y las tribunas vacías.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Estado, Hacienda y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Estado, de uniforme, lee un proyecto de ley referente a la Conferencia de la paz.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rodríguez anuncia una interpección al ministro de Hacienda sobre impuestos.

El ministro de Hacienda manifiesta que se somete a la voluntad de la Mesa.

La Mesa acuerda que se explique la interpección después de los ruegos y preguntas.

El Sr. Rodríguez se somete a la decisión de la presidencia.

El Sr. Moral pide se subsane un error aparecido en el *Diario de Sesiones*.

El presidente explica lo ocurrido.

El Sr. Moral no es oído por las aclaraciones de la presidencia y pide que conste su protesta.

El Sr. Ballesteros solicita una relación de documentos referentes a Instrucción pública.

La presidencia manifiesta que se atenderá el ruego del señor senador.

El Sr. Prast se ocupa de la situación de las Cámaras de Comercio cerca de las Delegaciones de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda explica lo que sucede con las liquidaciones a que hace referencia el Sr. Prast.

El Sr. Palomo interviene para alusiones.

El ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Rodríguez explica su interpección sobre la aplicación del reglamento del impuesto minero.

Se extiende en largas consideraciones y afirma que cuando llevó el reglamento nadie se sintió agraviado, y en las Cortes no hicieron observación alguna.

Termina mostrándose partidario de la reforma del reglamento, que indudablemente tiene algunos defectos.

El ministro de Hacienda contestóle agradeciendo la manera con que el Sr. Rodríguez ha explicado su interpección, y afirma que en el espíritu de la Cámara vive la idea de que el Sr. Rodríguez ha cumplido el deber.

Y se levanta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo dos suplementos de crédito, importantes 7.996.935 pesetas, al presupuesto vigente del ministerio de Marina.

El Sr. Allendesalazar pide que se reserve la palabra para hoy, ya que no está en la Cámara ni el ministro ni la Comisión.

Se aprueba sin discusión el dictamen autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para el derribo de las murallas.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 26 de Junio de 1912.

A las tres y quince minutos abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, casi desiertas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Arias y Alba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de una comunicación autorizando al ministro de Gracia y Justicia para publicar una edición de la ley Hipotecaria.

El Sr. Llanos Torrilliga pide algunas aclaraciones, que le da el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Caballé lee un artículo de un diario en el que se hacen acusaciones de inmoralidad administrativa con ocasión de la concesión de aguas de Reus, y pide que se traiga ese expediente y se plantee un debate en el que pueda expresarse lo injustificado de dichas acusaciones.

El ministro de la Gobernación expone las dificultades que el traer este debate a la Cámara habría por su carácter esencialmente personal.

El Sr. Canals manifiesta su deseo de que se discuta ampliamente este asunto.

Refiere algo de lo ocurrido en Reus con motivo de la concesión de estas aguas que significan un monopolio a favor del Sr. Caballé durante un período de cincuenta años.

Asegura que muchos elementos de distintos matizos han protestado contra ese monopolio.

El Sr. Nougués defiende enérgica y extensamente al Ayuntamiento de Reus, diciendo que ni el Sr. Canals ni nadie puede acusar de inmoral al Ayuntamiento de aquella ciudad.

Asegura que el acuerdo ese, no sólo fué tomado por la mayoría republicana de aquel Ayuntamiento, sino que ese mismo acuerdo

fué votado por algún concejal conservador y otro carlista.

Protestas del Sr. Canals.

Los Sres. Nougués, Salvatella y Soriano increpan al Sr. Canals, promoviéndose un pequeño alboroto que domina el presidente.

Sigue defendiendo la legalidad de la concesión de estas aguas y expone extensamente todos los antecedentes.

El Sr. Caballé amplía las mismas explicaciones dadas por el Sr. Nougués.

El Sr. Canals dice que no trata de discutir la honorabilidad del Sr. Caballé, sino de demostrar que éste es un caso de mala administración municipal y enseña una protesta suscrita por los presidentes de las entidades más importantes de aquella población.

Rectifica el Sr. Nougués en el mismo sentido que anteriormente.

Interviene el Sr. Miró diciendo que, con motivo de las aguas de Reus, recuerda el escándalo de las aguas de Barcelona, porque esto supone un daño de 200 millones, mientras que lo de Reus no hay perjuicio ninguno.

Pide que se nombre una Comisión ante la que informen todos cuantos lo deseen para evitar el escandaloso abuso que se prepara con motivo de las aguas de Barcelona.

El Sr. Nicolau dice que este asunto compete a las Corporaciones municipales, y tratarlo así es querer ejercer una especie de coacción sobre el Poder ejecutivo, que ha de resolver en definitiva.

El Sr. Lerroux pide al Sr. Miró que diga claramente a quién ha podido acudir, pues él está dispuesto a discutir.

El Sr. Miró repite que los concesionarios de las aguas de Barcelona son las dos personas que ha dicho.

El Sr. Lerroux manifiesta que, en efecto, uno de los concesionarios es persona de su íntima amistad, y que su proposición es tan honrada que él la defenderá con todas sus fuerzas.

El Sr. Miró pide que antes de dictaminar la Comisión se abra una información pública.

El Sr. Lerroux: Me adhiero a esa petición, extremando, si es posible, la sinceridad en la petición.

El ministro de la Gobernación manifiesta que tendrá presente todas las manifestaciones hechas y que resolverá con absoluta justicia.

El Sr. Alvarado, comisario regio de las aguas de Barcelona, declara que en la Comisión ha habido completa unanimidad.

El Sr. López Monis, después de elogiar el Pedagogium que funciona en Munich por iniciativa de la Infanta doña Paz, pide que se incluya en el presupuesto de Instrucción una partida para contribuir a su sostenimiento.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Los cuarteles de Bilbao.

El Sr. Pedregal hace observaciones al dictamen nuevamente redactado, protestando de que no haya pasado por la Comisión de Presupuestos.

En vista de ello, la Comisión retira el dictamen.

Presupuesto de Guerra.

El Sr. Pedregal defiende un voto particular, oponiéndose a la movilización de grandes masas de Ejército e indicando las razones diversas de índole económica, diplomática y militar en que funda su convencimiento.

(El ministro de Hacienda, de uniform, lee dos proyectos de suplemento de crédito: uno, de 200 000 pesetas, para ejercicios cerrados de Gobernación, y otro, de cinco millones de pesetas, a Fomento, para obras hidráulicas.)

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Suárez (D. Pio).

Niega que el Estado Mayor Central sea incompatible con el Parlamento, pues lo establecieron las Cortes de Cádiz.

Se desecha el voto particular.

Se suspende esta discusión.

Canarias.

Se aprueba el art. 1.º y al 2.º defendiendo una enmienda el Sr. Poggio, que es desechada.

Se aprueba el art. 2.º

El Sr. Matos combate la redacción del artículo 3.º

Contéstale el Sr. Barriobero, de la Comisión.

El verano en Madrid

Buen Retiro.

Anoche se celebró en los Jardines del Buen Retiro la primera velada popular, asistiendo una concurrencia verdaderamente extraordinaria.

La Banda municipal interpretó con su peculiar maestría un excelente programa, en el que figuraban la gran leyenda musical de Chapi «Los Gnomos de la Alhambra»; la obra de «El buque fantasma», de Wagner; los bailes de «Raimundo Lull», de Villa, y la «Rapsodia húngara» núm. 2. Esta hermosa obra de Liszt, que jamás envejece, tuvo que ser repetida después de clamorosa ovación al ilustre maestro Villa y los profesores de la banda que dirige.

Después, en el lindo escenario, se hicieron aplaudir ruidosamente los artistas que en él actuán, singularmente Luisa de Vigné, la notabilísima pareja Los Mary-Tito y Carmen del Villar.

Esta noche dará su tercer concierto la Orquesta Sinfónica de Madrid, y mañana, primer viernes de moda, dará otro, con excelente programa, la Banda municipal.

CONCIERTO EN ROSALES

Banda municipal.

Programa del concierto que se celebrará en el Paseo de Rosales hoy, a las diez de la noche:

Primera parte.

Viva el rumbol, pasodoble, Zabala.

Peer Gynt, suite, Grieg.

Le matin.

La mort d'Ass.

La danse d'Anitra.

Dans le hall du roi de la montagne.

Segunda parte.

Patria, abertura dramática, Bizet.

Va s'Capricho, Rubinstein.

Fantasia de La reina mora Serrano.

Danza bacanal de Sansón y Dalila, Saint Saens.

Marruecos

Otro ataque a los franceses.—Gouraud a Fez.

Paris, 26.

Por radiogramas puestos ayer en Fez se sabe que el domingo 23 tuvieron las tropas del general Dalbiez un encuentro violentísimo con numerosos grupos moros de las fracturas de los Beni M'Tir y los Sidí Raho.

En el combate tuvieron las fuerzas de Dalbiez tres soldados indígenas muertos y 13 heridos.

Los moros fueron rechazados con numerosas pérdidas.

Algunas cabillas revoltosas han solicitado el perdón.

Añaden dichos radiogramas que el general Gouraud piensa efectuar un avance hacia el Norte para llegar hasta Uad-Leben y regresar a Fez en los primeros días de Julio.

Firma de S. M.

DE MARINA

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al vicealmirante don Emilio Fernández Luenco.

Propuesta de mando de la Comandancia de Marina de Tarragona del capitán de fragata D. Gerardo Armijo.

Idem id. id. de la Jefatura de Armas de Cartagena del capitán de navío D. Pedro Maroeder.

Idem de cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo al capitán de corbeta D. José Miranda Cadrelo.

DE GUERRA

Sancionando la reforma de la cesión de baluartes al Ayuntamiento de Gerona.

Concediendo derecho a mejora de clasificación a los oficiales que obtuvieron su retiro por la ley de 24 de Diciembre de 1902.

Proponiendo al coronel de Artillería don Luis Ferrer y Ferrer par el mando del 6.º regimiento montado.

Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Miguel Núñez de Prado, D. Vicente Ambel Cárdenas y D. Antonio Reina Maldonado.

Teatros

Apolo.

Amalia Isaura, que ha encajado perfectamente en el marco de Apolo, llenando el importante puesto de primera triple cómica, celebró anoche su beneficio.

A más de la fantasía «Las mujeres de Don Juan», de la ópera «La niña de los besos» y del entremés «El hurón», ofrecía el cartel la novedad del estreno del sainete en un acto titulado «La cocina», original de D. Antonio Ramos Martín, con música del maestro Calleja.

Ramos Martín tuvo un nuevo y legítimo éxito.

Rafael Calleja ha sacado todo el partido posible de lo musicable del sainete.

La interpretación fué emocionadísima por parte de todos y sobresaliente por la de la señorita Isaura.

La Palou, que repitió el cuplé; Pilar Pérez, la Sra. Vidal, la señorita Moreu y los señores Videgan y Sotillo completan el conjunto de primer término.

Al final fueron muy aplaudidos y repetidamente llamados los autores de «La cocina».

Audió a la fiesta numeroso y distinguido público, y la beneficiada sumó a las muestras

de cariño y simpatía del público en general muchos regalos.

Cervantes.

«Los dos pilletes» atrajeron espectadores, a pesar de la temperatura, pues en la reprise celebrada anoche el teatro estuvo rebosante.

El público siguió con el interés de siempre la emocionante intriga, y aplaudió mucho a la terminación de todos los cuadros.

La obra ha sido puesta en escena con todo lujo.

Los escenógrafos Sres. Amorós y Blancas han pintado siete decoraciones.

Entre los intérpretes, además de Simó Raso, que aún ha añadido detalles y efectos al «Espinilla», se distinguieron la señora Toscana, Teodora Moreno, que fué justamente llamada a escena en un muti; la señorita Muñoz y los Sres. Calle, Gatuellas y Molinero.

Diario Oficial

(Del día 27 de Junio de 1912, núm. 143.)

Táctica en árabe.

Se ha dispuesto que se ponga a la venta la traducción de táctica de Infantería al árabe vulgar.

Licencias.

Se han concedido seis meses de licencia, por asuntos propios para el extranjero, al teniente coronel de Inválidos D. Pedro García González, y a los capitanes de Infantería D. José Pujol y D. Rufino Ginés.

Destinos.

El capitán D. Román Cano ha sido destinado a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro; el primer teniente de la Escuela de reserva de Carabineros D. Rafael Monserrat Escoba ha sido destinado a la comandancia de Husos.

Vacantes.

Se anuncia una de capitán profesor en la Academia de Caballería, otra de capitán de Infantería profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra y otra de capitán de Caballería profesor del mismo Colegio.

Pase a Intervención.

Se ha concedido el pase a Intervención de los oficiales primeros de Intendencia D. Gabriel Alférez Maruri, D. Eladio Martínez Sáenz y D. Pedro Hernández Fernández.

Información de Marina

Reales órdenes.

Destina al Estado Mayor del apostadero de Cartagena al teniente de navío D. Ramón de Navia-Ossorio.

Idem al Estado Mayor Central al Idem don Luis de Castro.

Autoriza a los jefes, oficiales y clases subalternas para acompañar a sus hijos o hermanos que se presenten a turgreso en Academias militares.

Conced permula de cruces al primer maquinista D. Vicente Luaces.

Idem id. de id. al segundo contramaestre, graduado de alférez de navío, D. Juan Sánchez Nelra.

Dando gracias de Real orden al personal de jefes, oficiales y tripulación del «Extremadura» por el auxilio en la extinción del incendio declarado a bordo del vapor alemán «Las Palmas».

Concede licencia al capellán D. J. Capote.

Idem id. al sargento de Infantería de Marina Francisco J. Martínez.

Movimiento de barcos.

Salieron: De los caños de la Carraca, el «Ponce de León».

De Cádiz, el «Ponce de León», el «Carlos V» y el «Princesa».

De Ceuta, el «Concha».

Entraron: En el dique de la Carraca, el «Plata».

En Cádiz, el «Ponce de León».

Del semáforo de Vares: Pasa al Este un torpedero francés.

De Cartagena: Saló del dique el «Racalde».

De Ceuta: Ha sido puesto a flote el vapor inglés «Clewood», que embarrancara cerca del Deseo rigado.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. V. H.—Bu-Xdar.—Queda dispuesta su alba. Gracias.

D. C. F.—Cartagena.—Conforme y hecho traslado.

D. F. A.—Puerto Real.—Recibido importe segundo trimestre.

D. A. R. F.—Santiago.—Recibido su giro hasta fin Septiembre. Gracias.

D. M. T.—Yazanem.—En este número encontrará usted la contestación.

D. F. M. A.—Almería.—Recibido giro; conforme. Gracias.

D. D. C.—Larache.—Nuestro corresponsal en esa presentará a usted y compañeros lo pendiente.

D. E. R. F.—Melilla.—Idem id. Procuraré complacerle.

D. R. G.—Comandancia de Tenerife.—Recibido su giro; conforme. Gracias.

D. F. S.—Melilla.—Hecha su alba. Gracias.

D. F. M. B.—Salamanca.—Recibido su giro; conforme. Gracias.

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Compañía Grand Guignol).—A las 9 (función alegre), Le pillole d' Ercole.

CERVANTES.—(Corredera I aja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 9 (e pécia), Los dos pill tes.

APOLO.—A las 7, Las mujeres de don Juan.

A las 9 1/4, La niña de los besos.

A las 10 1/2, La cocina.

A las 11 1/4, Las mujeres de D. Juan.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (doble), La viva de genio (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Gente menuda (dos actos).

ESLAVA.—A las 10 1/2 (doble), Princesitas del dólar.

A las 10 1/2 (doble), Princesitas del dólar.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Canto de primavera.

A las 10 1/4 (doble), La generala.

NOVEDADES.—A las 7, El hambre nacional.

A las 9, La siciliana.

A las 10 1/4, Dora, la viuda alegre.

A las 11 1/2, El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones a las 7, 9 1/2 y 11.

En las secciones de la noche cinematográfico.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7, y domingos, a las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variadas.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche, los extraordinarios campeones luchadores japoneses de jiu-jitsu Yukio, Taui y Tarro Miyaki; la troupe china Chung Ling Hee; el profesor Zenol con su compañía de perros comediantes pantomimistas; los filipinenses seis enanos Moller, el exce ntrico Viola, los ci listas Bowden y Gar dey y toda la compañía de circo y varié tes que dirige William Parish.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de seis de la tarde a doce de la noche, Kursaal, culto repertorio, circle swing, carrusel, balancin, pim pam pum americano, African Dip, tiro de pistola y carabina, restaurant, bar, conciertos, etc.

SALON REGIO (Plaza de Sra Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

TRIANON PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/4 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

CINEMA X.—(Glorieta de Bilbao).—De 5 1/2 a 12 1/4 de la noche, éxito colosal de la grandiosa película de gran espectáculo y hora y media de duración titulada «Los misterios de París». Estreno de «El hijo de la guerra» exclusiva de este salón.—Todos los días, estreno y cambio de películas.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

27 de Junio de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

La educación física en el Congreso

(Sesión del día 21 de Junio de 1912.)

Interpelación del Sr. Rivas Mateos sobre la educación física de la juventud española.

El Sr. Rivas Mateos: Pido la palabra. El señor presidente: Puesto que el señor ministro de Instrucción pública no tiene inconveniente, concedo la palabra á S. S. para explicar una interpelación sobre ese asunto.

El Sr. Rivas Mateos: Señores diputados, ante todo, mil perdones por el rato que voy á molestarlos, y creo que habréis de concedérmelos en atención á la buena voluntad que me guía y á que no fui nunca de los que abusaron de vuestra paciencia, que paciencia, y mucha, se necesita para escuchar á quien, carente de autoridad como yo, habla de asuntos que debieran ser desarrollados por reconocidas é indiscutibles intelectualidades de la Cámara. Sin embargo, á falta de autoridad, pondré á contribución todo mi entusiasmo, y en sustitución de la elocuencia que no tengo, la brevedad que sí poseo, que de brevedad y entusiasmo, á diario os lo estamos ofreciendo los modestos principiantes, como yo, en estos escarceos y lides parlamentarias.

Voy á tener el honor de someter á la alta consideración y sabiduría de la Cámara y á la del señor ministro de Instrucción pública, modestamente, como yo puedo hacerlo, aquello que estima médula en el magno problema pedagógico, en cuanto se refiere á la Educación física de nuestra juventud estudiantil.

Todos vosotros, los que seguís de cerca el proceso intelectual y material de España, sabéis que no somos una raza regresiva ó sedentaria como proclamaron sociólogos agoreros, que tuvieron la desgracia de caer en un pesimismo enervante.

Es verdad que nuestra situación económica deja mucho que desear; pero en medio de innegables estrecheces y de evidentes sacrificios, vamos hacia adelante, y, sobre todo, la exportación científica y literaria española se acrecienta de tal manera, que hoy en el extranjero se cotiza en alza y se paga en buena moneda.

Lo que pasa es que la política pedagógica seguida por nuestros Gobiernos, liberales y conservadores, conservadores ó liberales, desde la época del señor García Aliz hasta los momentos actuales, aun cuando en justicia tengamos que exceptuar al ministro de Instrucción pública de 1902 y 1910, hoy nuestro querido presidente el señor conde de Romanones, ha sido, repito, una política pedagógica unilateral, es decir, que ha atendido con preferencia al desarrollo del intelecto y ha puesto muy poca atención al desarrollo físico de nuestros jóvenes. En esto hay que reconocer paladinamente que nos hemos separado de la senda marcada por las naciones que tienen el privilegio de ir á la cabeza del mundo civilizado.

¿Por qué no decirlo, si es verdad? ¿Qué triste papel, qué papel tan ridículo no hacemos nosotros cuando nos aproximamos á uno de esos rectos sajones, de ancho pecho, rubicunda cara, erguidos y rozagantes?

Pero, ¿es que los anglosajones, escandinavos ó germanos pertenecen á una raza superior á cuyas condiciones no puede nunca llegar la raza española? No. La ciencia dice que las razas europeas—y me refiero á las indicadas—corresponden al mismo grupo etnológico, y, por lo tanto, no existe diferenciación

específica; pero lo que hay es que en este punto la ciencia concreta el principio filosófico linneano *magnitudo species non distinguit*, y al corazón le llama corazón, sea grande ó pequeño, y al cerebro le llama cerebro, así carezca de sustancia gris; pero eso no importa, porque hay otra rama de la Ciencia que se llama Sociología, la cual recoge todos esos fenómenos que no pueden pasarse en la balanza ni verse ó examinarse en el microscopio y los eleva al rango taxonómico que por derecho propio les corresponde. (Muy bien.)

A los que nos dedicamos al estudio de las ciencias naturales, hemos viajado un poquito por Europa y tenemos algún tanto desarrollado el espíritu de observación, y nada de particular tiene porque desde estudiantillos nuestra inteligencia encarrilada va en tal sentido, suele impresionarnos mucho los rectos contrastes de la raza; pero esa impresión es siempre mayor y más fina cuando las diferenciaciones étnicas se refieren á los habitantes de demarcaciones geográficas correspondientes á la misma zona etnológica. Este es precisamente el caso de nuestra España comparada con Inglaterra, Alemania y el país escandinavo. Hombres de la misma raza, genéticamente iguales, y sin embargo, señores, qué diferenciaciones tan colosales, qué complejidad tan distinta, qué vitalidad, qué moral, en fin, qué vida tan diametralmente opuesta. Sin embargo, todos de la misma raza, sí, de la misma raza, como á la misma raza corresponde el árbol sano y limpio, que joven y frágil dirige sus ramas al cielo derramando salud y vida, y el árbol similar caduco, viejo y carcomido que lacra las hojas las inclina hacia la madre tierra. (Muy bien.)

¿No hay diferencias; pero ya hemos dicho que ello es debido á que la ciencia llega á materializar el principio filosófico linneano.

Siendo una verdad que la función desarrolla el órgano y que á mayor amplitud fisiológica corresponde mayor complejidad orgánica, ¿qué duda cabe que mediante una política pedagógica sana, sabia, vigorosa, la raza española puede llegar á ocupar un puesto preferente entre los anglosajones, escandinavos y germanos? Si hay alguien que lo niegue, es porque desconoce los principios fundamentales de la evolución de las especies.

Señores diputados, yo, que he pasado algunos años de mi vida fuera de España estudiando en algunas Universidades famosas de Europa y mezclándome con aquellas juventudes que hoy, entre los treinta y cuarenta años de edad, forman á la vanguardia del progreso intelectual de Suecia y Alemania, en puridad os digo que aquellos jóvenes, la mayor parte de ellos serios, inteligentes, morales, con grandes bríos y repletos de vida, atendían con preferencia al desarrollo físico, á los deportes, á la salud del cuerpo y del alma más que al desarrollo de la inteligencia.

Y hoy que por mi profesión de catedrático he de convivir con la juventud universitaria española, con esa pléyade de muchachos en cuyas manos estarán mañana los destinos de la Patria, también afirmo que no se parecen á aquella juventud que conocí en otros países de Europa: quizá nuestra juventud sea más viva, de mayor imaginación, ¿quién lo duda?, con hondo sentimiento patriótico, ¡bendita juventud española!, pero enclenques, enfermizos, más aficionadas á la población que al campo, y, por lo tanto, juventud marchita al promediar la primavera de la vida, jóvenes adelantados prematuramente, que hablan como viejos alrededor de una mesa de café y parecen niños de pecho ante la menor dificultad que haya al en-

tablar la inevitable y fatal lucha por la existencia. (Muy bien, muy bien.)

Así es nuestra juventud y así somos nosotros: carecemos de aquella disciplina interior transmisible por herencia que caracteriza á todas las sociedades fuertes, y carecemos del tesón, de la constancia, de la perseverancia que caracteriza á los hombres rectos y vigorosos.

Estos son, señor ministro de Instrucción pública, los dos grandes puntos de la pedagogía moderna: disciplina interior, transmisible por herencia, que caracteriza á los anglosajones, como muy bien sabe S. S., y firmeza, constancia y perseverancia, que caracteriza á los alemanes, á la raza germánica. Si nosotros, señores diputados, fuésemos capaces de dirigir nuestra juventud por esos dos senderos de la pedagogía moderna, ¿qué duda tiene que España llegaría á ser la España con que nosotros soñamos, sobre todo los que tenemos la honra de ocupar un puesto en el magisterio de la enseñanza?

Pero, ¿qué hemos hecho nosotros? Hemos hecho poco y malo. En efecto; en el año 1883 un hombre ilustre del partido liberal, el Sr. Gamazo, creó la Escuela de Gimnasia; pero no llegó á funcionar hasta el año 1886, en que el Sr. Navarro Rodrigo la dió vida, y de esta Escuela central de Gimnasia datan todos los profesores que en número de setenta y tantos tenemos repartidos por ahí, repartidos en las Escuelas y centros docentes. Pero en el año 1892 el partido conservador disolvió esa Escuela, y los profesores de Gimnasia desde entonces salen de la Facultad de Medicina. Esa es la situación actual. ¿Y con qué sueldo? Pues profesores de Gimnasia, profesores de educación física hay que apenas si llega su sueldo á 11 duros.

Gracias á que en 1910 el señor conde de Romanones, condecorador de la importancia de la educación física en el vigor de la raza, tomó como uno de sus mayores amores, protegió á los profesores de educación física y creó modestamente, pero creó un pequeño escalafón, ¿por qué no decirlo en dos palabras?, un escalafón constituido por cuatro tramos: del 1 al 5, 3.000 pesetas; del 6 al 15, 2.500; del 16 al 35, 2.000; del 36 al 56, 1.500; pero, en fin, ya tenemos algo, porque antes, si mal no recuerdo, creo que su sueldo era 1.000 pesetas mal contadas; es decir, 1.000 pesetas nominales.

Y estos profesores, desorientados en su mayor parte, ¿cómo dan la educación física? Mediante trapeos, argollas, paralelas y libros de texto que ya están, lo primero, mandados retirar en el mundo culto, y lo segundo causa risa de puro grotesco; hoy ya no se exigen más que en España. Si á la juventud de nuestros Institutos se la exigiese ejercicios físicos, aún sería menos mal; pero no es ese el caso, señores diputados; el caso es que no se hacen ejercicios físicos y que hoy los alumnos adquieren el certificado de aptitud física mediante una propinjea de 10 á 15 pesetas. Ahora bien; debido á la actitud de ciertos dignísimos profesores españoles, hoy ya no se dan certificaciones. ¿Pero sabéis, como decía el otro día no sé qué compañero, sabéis la martingala actual?

Pues es la siguiente: Los médicos, algunos médicos desaprensivos, pocos en verdad, dan estos certificados, que á guisa de muestra quiero presentaros algunos: «El médico que suscribe, etcétera, etc., certifica que el niño Fulano de Tal padece cefalalgia y no puede dedicarse á ejercicios físicos.» «El niño Fulano de Tal sufre del corazón y no puede dedicarse á ejercicios físicos.» El otro padece del estómago, y, sobre todo, la mayor parte, del corazón. ¡Pobrecitos, tan jóvenes y tan cardíacos! (Risas.)

Esto no tendría nada de particular si se tratara de casos aislados; pero hay

colegios donde, íntegramente, todos los alumnos padecen del corazón, del bazo ó del pulmón y están exentos de ejercicios físicos; este es el caso.

No es que yo diga que la raza está degenerada, no; yo creo que la raza española no es sedentaria, no es regresiva; la raza española está desorientada. Quizá esos jóvenes enclenques, sea por vicio, sea por hambre, si corresponden á la alta ó á la baja sociedad, quizás unos y otros carezcan de aptitud física para poder dedicarse al trabajo; pero, señor ministro de Instrucción pública, lo esencial, lo que aquí debemos obtener, porque lo que yo digo no tiene valor ninguno, y el Parlamento espera oír á S. S.; lo que se necesita es que exista una prueba verdad, y aquellos alumnos, aquellos jóvenes desgraciados que no tienen aptitud física para acometer una intensa labor intelectual, se dediquen al restablecimiento de su salud en lugar de ir á la Universidad y demás Centros docentes á contagiar á los sanos ó exhibir lacras, raquitismos ó desdichas que cuadran mal con la juventud estudiantil.

De esto, señor ministro de Instrucción pública, no es toda la culpa, seguramente, de los Gobiernos. Yo creo que la mayor parte de la responsabilidad corresponde á la opinión pública. Voy á terminar muy pronto citando un ejemplo verdaderamente demostrativo. Allá por el año 1903 era yo catedrático de la Universidad de Barcelona, y asistía á mi cátedra uno de esos jóvenes enclenques, en cuya cara se retrataba una de esas enfermedades que tantos estragos causa en la juventud. Llaméle yo un día á mi gabinete y, de la mejor manera que pude, le dije que estaba enfermo, que debía dejar temporalmente los estudios, que sería bueno marcharse al campo á respirar aire libre, á hacer ejercicios gimnásticos racionales; en fin, á atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Aquel pobre muchacho, discípulo mío, me contestó: «Lo consultaré con mi padre.» En efecto, al día siguiente fué á verme el padre de mi alumno y le dije lo mismo, que su hijo estaba enfermo; no le dije que era un caso críminoso, pero sí de poca conciencia, que tuviese á su hijo en la Universidad, sometido á una intensa labor intelectual, hallándose á las puertas de la muerte; le aconsejé que su hijo debía dejar por algún tiempo el estudio y marcharse al campo, donde respirara aire libre é hiciera ejercicios gimnásticos racionales... Recuerdo muy bien que, atajándome la palabra, me dijo: «Señor profesor; pero, ¿es que usted ha creído que voy á dedicar á mi hijo á titiritero?» La contestación del padre de mi alumno equivale á todo un discurso; es una fotografía de la conciencia pública. Por eso digo que no toda la culpa es de los Gobiernos, que la mayor parte de ella corresponde á la opinión.

Finalmente, voy á terminar con una estadística elocuentísima. Todos sabéis que Suecia estaba poblada por una raza tan degenerada á principios del siglo XIX, que entre aquellos escandinavos dominaban el alcoholismo, la tisis y toda clase de enfermedades propias de hombres degenerados.

En 1813 aquel pueblo tuvo la fortuna de que apareciese un hombre ilustre, Pedro Enrique Ling, el inventor de la gimnasia racional, que presentó un programa aceptado y aplaudido por el Gobierno. Aquel programa de educación física fué llevado á todos los rincones de Suecia; el Gobierno consideró como un empeño primordial implantarlo en todas partes para vigorizar la Nación, y se dedicó preferentemente á fomentarlo, abandonando otros problemas menos vitales, consagrándose á una activa propaganda, que dió por resultado el con-

signado en esta estadística, digna de ser conservada en la memoria.

En 1850 la vida media en Suecia era de cuarenta y un años; en 1900, cincuenta años después, era de cincuenta y dos años; en ese período de tiempo había ganado doce años la vida de la Nación. Soldados inútiles en 1850, 37,7; cincuenta años después de implantarse la gimnasia racional, 21,6; se había ganado un 15. Talla media en 1850, 1,67 metros; á los cincuenta años, 1,70; 3 centímetros más. Y sobre todo, señores diputados, este dato capital: en 1850, cuando ya iban cerca de treinta años de gimnasia racional, la mortalidad media era de 32 por 1.000; en 1900 había descendido á 15,42, á menos de la mitad.

De estadística en España no quiero decir nada porque es verdaderamente triste, horripilante, vergonzoso. Sólo citaré un dato. Vida media en España: en Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas, cuarenta y dos años; en el resto de España, zonas central y meridional, oriental y occidental, treinta y cinco años! Esta es la vida media de los españoles, señores diputados; ¡cuántas vidas prematuramente rendidas á la muerte!

¿Para qué decir más? Yo, señor ministro, no he querido hacer un discurso, sino presentar á S. S. y á la Cámara unos cuantos temas para que los examine; tengo gran confianza en el Gobierno, tengo gran confianza en S. S.; yo sé—porque lo ha demostrado, porque ha escrito sobre este particular trabajos de muchísima importancia y que han ejercido influencia en España—, sé que S. S. no olvida aquel hermoso lema que fué famoso en la escuela de Salerno: *Mens sano in corpore sano*. (Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara.)

(Continuad.)

El desastre de la raza (1)

Lléname este Boletín. Número de mozos comprendidos en el alistamiento... Idem de td. declarados inútiles... a) Los comprendidos en el cuadro de exenciones por todos conceptos... b) Mozos excludos por falta de talla, de peso y de perímetro torácico...

(1) Los profesores de Gimnasia y todos los lectores de este periódico que nos quieran ayudar, les rogamos encarecidamente que llenen este boletín con los datos exactos de la aplicación de la ley del Servicio militar obligatorio: número de mozos comprendidos en el alistamiento, el de los declarados inútiles, y de éstos, principalmente los que no alcanzan el desarrollo físico correspondiente.

Estos datos los pedirán en el negociado de Quintas de la Diputación provincial. Una vez obtenidos, los remitirán en sobre abierto, con un cuarto de céntimo de franqueo, á Ejército y Armada como original para imprenta.

NOTICIA

Se pone en conocimiento del Profesorado de Gimnástica que, después de detenido estudio y sobre la distribución móvil de la «Tabla omoplática», vulgarmente llamada «Potro», he conseguido que su graduación con los manillares den por resultado la aplicación racional de este aparato, sea cual fuere la talla del alumno.

Al mismo tiempo se hace saber, y con motivo de una autopsia que en Berlín se hizo el año pasado á un aficionado á todo género deportivo, que murió de un puntapié en el vientre, que se le encontraron las inserciones del hígado distendidas por la aplicación de ese ejercicio que en la Tabla omoplática se viene practicando, de hacer que el alumno eleve las piernas hacia adelante y arriba, para luego bajarlas y llevarlas atrás con fuerza, cosa que yo por intuición ni quise practicar (porque notaba interiormente molestias), ni enseñé á mis alumnos, y que hoy con este hecho demostrativo ha venido á corroborar lo que yo presentaba hace veinte años.

Este aparato se construye á todo lujo en maderas de pino, haya y nogal. Francisco Medel Asensi.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor Reina María Cristina, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Guada, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de óscuro, precisi6n.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medall6n que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, romplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su bellera artística, es de máquina precisi6n y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqu6 de Santa Ana, 37 y 39.

principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases ó individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5 —
Extranjero, año.....	40 —
Clases é individuos de tropa.....	1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana.....	0,25 pesetas línea.
Tercera ídem.....	1 —
Segunda ídem.....	1,50 —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Clase única (con ó sin Vainilla) 2'50 lib. de peso

PRINCIPE 14 CAFÉ

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 1

Calle Xucá, 10, 12 y 14

Plaza Buenasuceso, 1